



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Médicas
Programa IMSS-BIENESTAR
Cédula de Evaluación de la Atención de Calidad en Segundo Nivel de Atención

Nombre: OOAD:

Matrícula:

Consultorio Hospital Rural:

Fecha:

Calificación: 0

Parámetros a evaluar	CALIFICACION (ESCALA DE 0 AL 100 %)		OBSERVACIONES
	Valor	Pondera	
I Oportunidad de la Atención			
Llega a tiempo a su servicio (3%)		0	
Otorga atención oportuna a los pacientes (3%)		0	
Permanece en su servicio durante la jornada de trabajo (3%)		0	
Considera el tiempo que dura la consulta suficiente (3%)		0	
Le ha proporcionado la atención en la fechas en que se le han otorgado las citas (3%)		0	
la cita subsecuente se le otorga en un tiempo razonable(2%)		0	
Inicia la consulta médica en hora programada (3%)		0	
	0		Subtotal
II Seguridad del Paciente	Valor	Pondera	
Se lava las manos antes y después de revisar cada paciente (5%)		0	





Interroga antecedentes alérgicos a los medicamentos o alimentos antes de prescribirle (5%)		0	
Detecto e informo los eventos adversos ocurridos: Caídas, reacciones a medicamentos y transfusión (5%)		0	
		0	Subtotal
III Respeto a los principios éticos	Valor	Pondera	
Establece una relación de respeto con sus superiores y compañeros de trabajo (3%)		0	
Trabaja en conjunto con el equipo interdisciplinario de forma amable (3%)		0	
Otorga un trato digno al usuario (3%)		0	
Respeto la opinión del equipo de salud cuando hay oposición de ideas, consulta fuentes de información fidedigna y actual o busca asesoría de expertos (2%)		0	
Desempeña sus tareas con dedicación (3%)		0	
Considera las necesidades del servicio, optimizando los recursos (3%)		0	
Desarrolla estrategias para fomentar el bienestar de la comunidad (3%)		0	
Las relaciones son estrictamente profesionales con los pacientes, con respeto en cuanto al reconocimiento de su dignidad valores, costumbres o creencias. (3%)		0	
		0	Subtotal
IV Competencia Profesional	Valor	Pondera	
Integro diagnósticos congruentes con los datos obtenidos con interrogatorio y exploración física (3%)		0	
Solicito los estudios de diagnóstico y gabinete requeridos (3%)		0	





Interpreto los estudios de diagnóstico de laboratorio y/o gabinete que se realizaron (3%)	0	
Realizo ajustes al tratamiento de acuerdo a los resultados de los estudios diagnósticos (3%)	0	
El tratamiento médico farmacológico y no farmacológico fue el apropiado (3%)	0	
Detecto y trato oportunamente las complicaciones (3%)	0	
Solicito oportunamente las interconsultas para tratamiento de las complicaciones que no son de su ámbito profesional específico (3%)	0	
Detecto y trato oportunamente las comorbilidades (3%)	0	
Se ajusta y sigue los Protocolos y Guías de Práctica Clínica de la institución (3%)	0	
Aprovecha la diversidad del equipo de salud para otorgar una mejor atención a los pacientes (3%)	0	
Las notas médicas de los expedientes clínicos a su cargo cumplen lo establecido en la NOM-0004 del Expediente clínico (3%)	0	
Participa en los programas prioritarios de la institución (3%)	0	
Participa activamente en los programas de mejora continua en la calidad de la atención del paciente (3%)	0	
Tiene certificación o recertificación vigente por el consejo correspondiente (3%)	0	
	0	Subtotal





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Para aclaración de dudas por favor dirigirse, al número telefónico 5511025830 extensión 16368 con el Dr Ulises López Sánchez, Ulises.lopezs@imss.gob.mx la Dra. Rosa Maria Solano Escorza rosa.solano@imss.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**